

INFORME DE LOS ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA MULTIAUTO S.A.

Señores

ACCIONIASTAS DE LA COMPAÑÍA MULTIAUTO S.A.

Presente

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y la Resolución No.92.1.4.3.0013 de octubre 13 de 1992, de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Administradores, como representante legal de la compañía MULTIAUTO S.A., presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes, con relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2014.

INFORME:

Como es de su conocimiento señores accionistas de la compañía, en el año 2013 iniciamos un proceso de liquidación, que ha extendido hasta la presente fecha; se ha procurado cumplir con los organismos de control con oportunidad para no entorpecer el proceso antes mencionado.

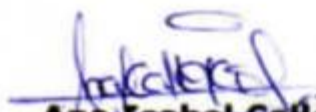
Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros, así como de las resoluciones de la junta general.

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con lo que indica las Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía.

CONCLUSIONES:

La compañía se encuentra asesorada por el Dr. Esteban Herdohiza, quien será el que lleve el proceso de liquidación de la compañía, hasta culminar con la cancelación de la misma.

Atentamente,



Ana Isabel Callejas
REPRESENTANTE LEGAL DE LA
COMPAÑÍA MULTIAUTO S.A.